



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS – UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

A continuación, se dan respuesta a una serie de preguntas frecuentes sobre el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para facilitar la consulta se ha dividido por grandes apartados.





INDICE

QUÉ ES EL MUFPS, A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO Y QUIÉNES ESTÁN EXENTOS DE REALIZARLO 4

1. ¿Qué es el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas? 4
2. ¿Quién tiene que realizar el Máster? 4
3. ¿Quiénes están exentos de realizar el Máster? 4
4. Tengo experiencia como docente, ¿puede servirme para acreditar la formación pedagógica y didáctica?..... 4
5. Tengo el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), ¿tengo que cursar el Máster? 4
6. Tengo un título extranjero que me permite en mi país impartir clase, ¿tengo que cursar el Máster?..... 5
7. Siendo Graduado en Maestro en Educación Primaria, ¿tengo que cursar el Máster? 5

DUDAS SOBRE EL ACCESO AL MÁSTER..... 6

8. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al Máster?..... 6
9. ¿Cómo acredito el dominio de las competencias relativas a la especialidad que deseo cursar? 6
- 10.¿Cuándo se realiza la prueba de aptitud y cuáles son los temarios sobre los que se realizará esta prueba? 6
- 11.Estoy titulado en una universidad extranjera. ¿Es necesario tener mi título homologado y traducido? 6
- 12.¿Cuáles son los criterios de admisión al Máster? 6
- 13.No cumplo todos los requisitos necesarios para acceder al Máster, ¿puedo realizar la preinscripción en el primer plazo? 7
- 14.¿Cómo puedo consultar las notas de corte? 7
- 15.¿Tengo una discapacidad tengo algún beneficio a la hora de acceder al Máster? 7
- 16.¿Mi certificado de B1 es válido para poder ser admitido en el Máster? 7
- 17.No tengo acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera, ¿la UCLM realiza alguna prueba para poder acreditarlo? 7
- 18.Tengo 12 créditos ECTS de asignaturas impartidas en inglés en mi titulación universitaria, ¿me serviría para justificar el B1 en un idioma extranjero?..... 7
- 19.¿Podría acreditar el B1 con un trabajo de TFG/TFM realizado en inglés con al menos 12 créditos ECTS? 8

20. Cursando el Bachillerato en el extranjero, ¿me serviría para justificar el B1 en un idioma extranjero?	8
21. Estoy realizando el Máster en otra Universidad con asignaturas superadas, ¿puedo hacer traslado de expediente para acceder al Máster?	8
SOBRE LAS ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL MÁSTER	9
22. ¿Cuáles son las especialidades y la oferta de plazas en cada una de ellas?	9
23. ¿En qué especialidad puedo realizar la preinscripción al Máster con mi titulación?	9
24. Creo que mi titulación de grado cursada en otra universidad debería tener acceso directo a la especialidad que quiero cursar, ¿cómo lo manifiesto?	9
25. Creo que mi grado tiene 30 créditos relacionados con la especialidad que deseo cursar, ¿cómo lo acredito?	9
26. ¿Es necesario matricularse en el Máster en la especialidad a la que pretendo presentarme en las oposiciones?	9
27. ¿Todas las especialidades se imparten en todos los campus de la UCLM?	10
28. ¿La especialidad de Orientación Educativa se imparte en algún campus?	10
29. ¿La rama sanitaria se imparte en algún campus?	10
30. ¿Este Máster tiene alguna especialidad en la rama de música?	10
SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN AL MÁSTER	11
32. ¿Cuándo empieza el plazo de preinscripción?	11
33. ¿Cómo puedo hacer la preinscripción en el Máster?	11
34. Al realizar la preinscripción, no aparece mi titulación de máster. ¿Por qué?	11
35. ¿Qué documentos tengo que presentar para realizar la preinscripción al Máster?	11
SOBRE PRECIOS Y AYUDAS	12
36. ¿Cuánto cuesta el Máster?	12
37. ¿Puedo solicitar una beca para realizar el Máster?	12
SOBRE LA MATRÍCULA EN EL MÁSTER	13
38. ¿Cuáles son las asignaturas en las que debo matricularme?	13
39. ¿Existe la matrícula condicionada?	13
40. ¿Puedo realizar una matrícula parcial del Máster?	13
41. ¿Podría cursar el doble máster con matrícula parcial?	13
42. ¿Cuál es el límite de permanencia en el Máster y el número máximo de convocatorias por asignatura?	13
43. ¿Cuándo y cómo puedo solicitar el reconocimiento de créditos?	13
44. Tengo el CAP, ¿puedo convalidar materias del antiguo CAP?	13
45. Si anulo mi matrícula en plazo, ¿cómo puedo solicitar la devolución de las tasas?	13
SOBRE LA DOCENCIA Y LA ORGANIZACIÓN DOCENTE EN EL MÁSTER	15
46. ¿Cuánto tiempo dura el Máster?	15
47. ¿Puedo cursar el Máster en modalidad semipresencial u online?	15

48.¿Cuál es el horario de las clases y las aulas donde se imparte cada asignatura del Máster?	15
49.¿Cuáles son las fechas de inicio y fin del Máster? ¿Cuándo comienza y acaba cada módulo? ¿Cuándo se realiza el Prácticum?.....	15
50.¿Se puede solicitar la evaluación no continua en el Máster?	15
51.¿Cuáles son los requisitos para poder obtener Matrícula de Honor?.....	15
SOBRE LAS PRÁCTICAS	17
52.¿Existe la posibilidad de que se reconozcan las Prácticas Externas al haber estado trabajando o estar actualmente trabajando en algún centro?	17
53.¿Cómo se realiza la asignación de Centros para la realización del Prácticum?	17
54.¿En qué período se realizan las prácticas?.....	17
55.¿Puedo solicitar yo las prácticas en el centro de mi interés?	17
56.¿Puedo hacer prácticas en un centro de otra comunidad?	17
57.A la hora de realizar las prácticas externas, ¿tendrían que ser estas obligatoriamente de la especialidad elegida?	17
SOBRE LA POSIBILIDAD DE CURSAR DOS ESTUDIOS	18
58.¿Existe algún tipo de impedimento a la hora de realizar dos másteres en un mismo curso académico, ambos pertenecientes a la UCLM?	18
59.Me interesa uno de esos dobles títulos, ¿quién me puede informar?	18
60.¿Cómo es el acceso en estos dobles títulos?	18

QUÉ ES EL MUFPS, A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO Y QUIÉNES ESTÁN EXENTOS DE REALIZARLO

1. ¿Qué es el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas?

Es el título oficial que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Su objetivo es proporcionar la formación pedagógica y didáctica necesaria para el ejercicio de la profesión.

2. ¿Quién tiene que realizar el Máster?

Cualquier titulado universitario, que haya obtenido su título a partir del 1 de octubre de 2009, interesado en el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial necesita obligatoriamente realizar el máster (Artículo 9 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre).

3. ¿Quiénes están exentos de realizar el Máster?

No tendrán que hacer el Máster aquellos titulados universitarios que posean el Título Profesional de Especialización Didáctica, el Certificado de Cualificación Pedagógica o el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). Tampoco tienen que hacerlo aquellos que estén en posesión del título de Maestro, Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía o estén en posesión de licenciatura o titulación equivalente que incluya formación pedagógica o didáctica obtenidos antes de 1 de octubre de 2009. A quienes acrediten haber impartido docencia antes del término del curso 2008-2009, durante dos cursos académicos completos o, en su defecto, 12 meses en períodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, se les reconocerá dicha docencia como equivalente a la formación pedagógica y didáctica. Por lo tanto, tampoco tendrán que hacer el Máster.

4. Tengo experiencia como docente, ¿puede servirme para acreditar la formación pedagógica y didáctica?

Si antes del término del curso 2008-2009 has impartido docencia durante dos cursos académicos completos o, en su defecto, 12 meses en períodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, esta docencia se reconocerá como el equivalente a la formación pedagógica y didáctica. Por lo tanto, tampoco tendrán que hacer el Máster.

5. Tengo el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), ¿tengo que cursar el Máster?

No, el título del CAP sigue siendo válido. Este Máster sustituye al título de Especialización Didáctica, al Certificado de Cualificación Pedagógica y al antiguo CAP que han dejado de realizarse.

6. Tengo un título extranjero que me permite en mi país impartir clase, ¿tengo que cursar el Máster?

Para acceder a una profesión regulada deberías homologar tu título extranjero de educación superior a títulos oficiales universitarios españoles de Grado o Máster que den acceso a profesión regulada en España. Eso se hace a través de la [Sede Electrónica del Ministerio de Universidades](#). En su web puedes obtener [información sobre el proceso de homologación y qué es lo que necesita](#).

En función de la resolución podrás acceder directamente o no a las oposiciones. En caso negativo, desde el Ministerio te indican que es lo que debes hacer. No depende de la Universidad.

7. Siendo Graduado en Maestro en Educación Primaria, ¿tengo que cursar el Máster?

Con tu titulación no puedes presentarte a las oposiciones, y tampoco tienes acceso directo a ninguna de las especialidades que se ofertan en nuestro Máster. Para poder acceder a la que te interesara tendrías que hacer una prueba de admisión para demostrar que tienes los conocimientos propios de la especialidad. Esta prueba solo se celebra en aquellas especialidades en las que quedan plazas.

No obstante, cualquier duda acerca de las oposiciones y el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder presentarte a ellas, debes resolverla con el órgano convocante.

DUDAS SOBRE EL ACCESO AL MÁSTER

8. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al Máster?

Los requisitos para poder acceder al Máster son los siguientes:

1. Estar en posesión de un título universitario de grado o licenciatura/ingeniería/arquitectura.
2. Acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1.
3. Acreditar el dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar.

9. ¿Cómo acredito el dominio de las competencias relativas a la especialidad que deseo cursar?

Se acredita estando en posesión de un **título de Grado que tenga acceso directo a la especialidad** que deseas cursar (puedes consultarlo en la [web del Máster](#), en el apartado Perfil de Ingreso). También se puede acreditar **indicando 30 créditos de tu titulación de Grado** con la que accedes que estén **directamente relacionados con la especialidad** que quieres cursar. O en caso de que no sea posible, es decir, la especialidad que quieres cursar no tiene nada que ver con tu formación previa recibida, será necesario realizar una **prueba de aptitud** diseñada al efecto por la Universidad. La prueba de aptitud es única y se realizará en septiembre siempre y cuando queden plazas.

10. ¿Cuándo se realiza la prueba de aptitud y cuáles son los temarios sobre los que se realizará esta prueba?

Esta prueba se realiza en septiembre, siempre y cuando queden plazas disponibles. Los temarios están publicados en [nuestra web](#), en el apartado Perfil de ingreso > Criterios de admisión.

11. Estoy titulado en una universidad extranjera. ¿Es necesario tener mi título homologado y traducido?

No es necesario que tu título esté homologado, pero sí deberá estar traducido. También necesitas que tu título esté legalizado, pero solo en el caso de que el país no pertenezca al espacio europeo. Si en el certificado de notas no te aparece la equivalencia de notas tendrías que [solicitar una declaración de equivalencia](#) y lo tienes que hacer a través del Ministerio de Educación.

12. ¿Cuáles son los criterios de admisión al Máster?

Al tratarse de un Máster con especialidades con un número limitado de plazas y de una enseñanza que habilita para el ejercicio profesional, los alumnos serán seleccionados por la Comisión Académica del Máster teniendo en cuenta su titulación y la nota media del expediente académico de la titulación por la que accede al Máster. **Primero** se asignarán las plazas ofertadas a los estudiantes con mejor nota media que posean una titulación de **acceso directo**, si **quedaran plazas vacantes** se asignarán a los estudiantes con mejores

notas que accedan por **titulaciones con 30 créditos relacionados** y **por último** las plazas vacantes serán asignadas a aquellos estudiantes con mejores calificaciones en la **prueba de aptitud** que evalúa los conocimientos sobre las materias de la especialidad que se desee cursar. La lista de reservas de las distintas especialidades se ordena en función de la **nota media** del estudiante también ordenados por las vías de acceso, primero todos los estudiantes que tengan acceso directo y después los que accedan por 30 créditos.

Esta información la puedes consultar en nuestra página web: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](http://uclm.es) > Perfil de ingreso > Criterio de admisión.

13. No cumplo todos los requisitos necesarios para acceder al Máster, ¿puedo realizar la preinscripción en el primer plazo?

Si, puedes preinscribirte y debes hacerlo si crees que vas a cumplir los requisitos antes de que finalice el proceso de admisión. Es necesario que el último día en el que se acabe el plazo de preinscripción estén todos los documentos subidos para poder entrar en el proceso. Si antes de la publicación de admitidos no has presentado todos los documentos acreditativos o no has logrado cumplir todos los requisitos, tu solicitud de preinscripción quedará registrada en el sistema para el siguiente plazo, a la espera del envío de los documentos que te faltaran.

14. ¿Cómo puedo consultar las notas de corte?

El número de plazas ofertadas en el Máster, en cada una de las especialidades, es limitado. Es por ello por lo que acceden aquellos candidatos que poseen una mayor calificación en la titulación de Grado con la que acceden a los estudios del Máster. En [la web](#) del Máster, en el apartado de Novedades puede consultar las notas de corte del curso actual.

15. ¿Tengo una discapacidad tengo algún beneficio a la hora de acceder al Máster?

Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa. Este porcentaje se aplicará por especialidades.

16. ¿Mi certificado de B1 es válido para poder ser admitido en el Máster?

Para asegurarte que tu certificado tiene validez, consulta la nueva normativa: [Centro de Lenguas : Normativa y Resoluciones \(uclm.es\)](#)

17. No tengo acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera, ¿la UCLM realiza alguna prueba para poder acreditarlo?

Sí, la UCLM convoca extraordinariamente una prueba de nivel para la obtención del certificado B1. Para más información, ponte en contacto con el [Centro de Lenguas](#).

18. Tengo 12 créditos ECTS de asignaturas impartidas en inglés en mi titulación universitaria, ¿me servirá para justificar el B1 en un idioma extranjero?

Sí.

19. ¿Podría acreditar el B1 con un trabajo de TFG/TFM realizado en inglés con al menos 12 créditos ECTS?

Sí, tendrías que subir el certificado de notas de tu Grado/Máster y el trabajo (opcional si en tu certificado consta que el TFG/TFM está realizado en inglés).

20. Cursando el Bachillerato en el extranjero, ¿me serviría para justificar el B1 en un idioma extranjero?

Sí. Según el artículo 2, apartado i) del Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de máster universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado en el Consejo de Gobierno del 15 de julio de 2021, el reconocimiento del dominio de una lengua extranjera en el nivel B1 se puede realizar por haber superado estudios de Bachillerato o estudios similares que den acceso a la universidad, y hayan sido cursados y aprobados en un sistema educativo extranjero cuya lengua de impartición y evaluación haya sido íntegramente diferente al castellano.

21. Estoy realizando el Máster en otra Universidad con asignaturas superadas, ¿puedo hacer traslado de expediente para acceder al Máster?

No tenemos la opción de traslado de expediente. Tendrías que hacer la preinscripción con tu titulación universitaria y posteriormente, si eres admitido/a solicitar los reconocimientos que estimes oportuno.

SOBRE LAS ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL MÁSTER

22. ¿Cuáles son las especialidades y la oferta de plazas en cada una de ellas?

Esta información la puedes consultar en nuestra página web: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](#) > Perfil de ingreso.

23. ¿En qué especialidad puedo realizar la preinscripción al Máster con mi titulación?

En la [página web](#) podrás ver las titulaciones que dan acceso directo a las distintas especialidades. Si no tienes acceso directo, comprueba en tu titulación que tienes 30 créditos de materias relacionadas con la especialidad y la Comisión Académica valorará la idoneidad de tu título. Si no tienes los 30 créditos relacionados con la especialidad puedes optar a realizar una prueba de aptitud, siempre y cuando queden plazas disponibles. Primero se asignarán las plazas ofertadas a los estudiantes con mejor nota media que posean una titulación de acceso directo, si quedaran plazas vacantes se asignarán a los estudiantes con mejores notas que accedan por titulaciones con 30 créditos relacionados y por último las plazas vacantes serán asignadas a aquellos estudiantes con mejores calificaciones en la prueba de aptitud que evalúa los conocimientos sobre las materias de la especialidad que se desee cursar.

24. Creo que mi titulación de grado cursada en otra universidad debería tener acceso directo a la especialidad que quiero cursar, ¿cómo lo manifiesto?

Si crees que la titulación de grado con la que pretendes acceder a la especialidad que deseas cursar en el Máster deberías tener acceso directo, escribe un correo a la dirección del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria masteruniversitario.mufps@uclm.es adjuntando el plan de estudios. La Comisión Académica valorará la idoneidad del Grado cursado.

25. Creo que mi grado tiene 30 créditos relacionados con la especialidad que deseo cursar, ¿cómo lo acredito?

Cuando hagas la preinscripción indícalo y señala claramente las asignaturas que suman esos 30 créditos.

26. ¿Es necesario matricularse en el Máster en la especialidad a la que pretendo presentarme en las oposiciones?

En base a la última convocatoria de oposiciones convocada por la JCCM no sería necesario cursar la especialidad por la que se pretende opositar. Se recomienda consultar esta información en la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma convocante de las oposiciones, o bien leer las bases de la convocatoria de la oposición. No obstante, es recomendable realizarlo en la especialidad en la cual se tiene la formación (el título universitario), ya que te servirá para la oposición y en el futuro.

27. ¿Todas las especialidades se imparten en todos los campus de la UCLM?

No todas las especialidades se imparten en todos los campus. La oferta de especialidades por campus la puedes consultar en la [web del Máster](#) en el apartado Perfil de Ingreso (donde: AB – Albacete, CR – Ciudad Real, CU – Cuenca y TO – Toledo).

28. ¿La especialidad de Orientación Educativa se imparte en algún campus?

No se imparte en ningún campus.

29. ¿La rama sanitaria se imparte en algún campus?

No se imparte en ningún campus.

30. ¿Este Máster tiene alguna especialidad en la rama de música?

No, en la actualidad no se oferta ninguna especialidad de la rama de música.

31. ¿Tengo que cursar todo el Máster en el campus en el que se imparta la especialidad?

Puedes realizar el Módulo Genérico en cualquier campus, pero tanto el Módulo Específico como el TFM tienes que realizarlo y defenderlo donde se imparta la especialidad. El Prácticum puedes realizarlo en cualquier centro acreditado en Castilla-La Mancha.



Universidad de
Castilla-La Mancha



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS – UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN AL MÁSTER

32. ¿Cuándo empieza el plazo de preinscripción?

Lo puedes consultar en nuestra página web: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](#) > Acceso y matrícula.

33. ¿Cómo puedo hacer la preinscripción en el Máster?

La [solicitud de preinscripción](#) se realizará por Internet, debiendo incorporar al Gestor Documental de la aplicación la documentación preceptiva en formato PDF.

34. Al realizar la preinscripción, no aparece mi titulación de máster. ¿Por qué?

Porque al Máster no se accede con otra titulación de máster, solo se accede con grado o licenciatura/ingeniería/arquitectura.

35. ¿Qué documentos tengo que presentar para realizar la preinscripción al Máster?

Los documentos que hay que presentar están detallados en nuestra web, puedes consultarlos en el apartado Acceso y matrícula > [Solicitud de preinscripción](#). No obstante, si has cursado los estudios por los que accedes al Máster en la UCLM estás exento de acompañar la solicitud con los documentos detallados.



Universidad de
Castilla-La Mancha



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS – UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

SOBRE PRECIOS Y AYUDAS

36. ¿Cuánto cuesta el Máster?

Esta información la puedes consultar en nuestra página web: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](#)

37. ¿Puedo solicitar una beca para realizar el Máster?

Esta información la puedes consultar en nuestra página web: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](#) > Acceso y matrícula > Información de interés.

SOBRE LA MATRÍCULA EN EL MÁSTER

38. ¿Cuáles son las asignaturas en las que debo matricularme?

Lo puedes ver en nuestra página web: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](http://uclm.es) > Plan de estudios. Recuerda que dependiendo del campus en el que se imparta la especialidad en la que hayas sido admitido, tendrás que matricularte de las asignaturas del Módulo de Formación Específica para cada especialidad, incluido Prácticas y TFM, en el grupo que corresponda: Grupo 10 (Albacete), Grupo 20 (Ciudad Real), Grupo 30 (Cuenca) o Grupo 40 (Toledo), pudiendo realizar la matrícula de las asignaturas del Módulo de Formación Genérica psicopedagógica y sociológica en otro campus. La asignación del centro para la realización de las Prácticas podrá hacerse en otro campus distinto al matriculado, teniendo en cuenta las preferencias del estudiante.

39. ¿Existe la matrícula condicionada?

La admisión condicionada no es posible en este Máster porque hay unos requisitos exigidos por la orden que lo regula y si no se tienen no se puede acceder de manera condicionada.

40. ¿Puedo realizar una matrícula parcial del Máster?

Puedes hacer matrícula parcial de un mínimo de 18 créditos.

41. ¿Podría cursar el doble máster con matrícula parcial?

No puedes cursar el doble máster con matrícula parcial.

42. ¿Cuál es el límite de permanencia en el Máster y el número máximo de convocatorias por asignatura?

Si no te presentas a alguna asignatura no consumes convocatoria. El máximo tiempo de permanencia a tiempo completo son 3 años en este máster y a tiempo parcial son 4 años. Contarán como años de permanencia aquellos en los que hayas formalizado tu matrícula y no hayas anulado.

43. ¿Cuándo y cómo puedo solicitar el reconocimiento de créditos?

Lo puedes solicitar tras haberte matriculado a través del siguiente enlace web en las fechas indicadas: <https://www.uclm.es/perfiles/estudiante/secretaria-virtual/procedimientos-online/matricula/solicitudreconocimientocreditos>

44. Tengo el CAP, ¿puedo convalidar materias del antiguo CAP?

La estructura de los estudios es distinta y no está previsto el reconocimiento de materias.

45. Si anulo mi matrícula en plazo, ¿cómo puedo solicitar la devolución de las tasas?

La solicitud de devolución de tasas se tramita telemáticamente en [Matrícula : Solicitud de devolución de precios públicos \(uclm.es\)](https://uclm.es). Las tasas administrativas nunca se devuelven.

SOBRE LA DOCENCIA Y LA ORGANIZACIÓN DOCENTE EN EL MÁSTER

46. ¿Cuánto tiempo dura el Máster?

El Máster está planificado para que dure un curso académico, con una estructura modular conforme a lo que establecen las Ordenes ECI/3858/2007 de 27 de diciembre y EDU/3498/2011 de 16 de diciembre: Módulo Genérico, Módulo Específico, Prácticum y Trabajo Fin de Máster.

47. ¿Puedo cursar el Máster en modalidad semipresencial u online?

No es posible cursar en Máster en modalidad semipresencial ni online. El Máster está regulado por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, y su modificación Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, estableciendo una presencialidad obligatoria del 80%.

48. ¿Cuál es el horario de las clases y las aulas donde se imparte cada asignatura del Máster?

Lo puedes consultar en nuestra página web: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](http://uclm.es) > Organización docente > Horarios. Los horarios de clase son por la tarde y las prácticas se realizan en el horario del centro. Es por ello, que tienes que tener en cuenta que casi todos los centros tienen horario de mañana. No se garantiza la realización de las prácticas en el horario y centro que desee el estudiante.

49. ¿Cuáles son las fechas de inicio y fin del Máster? ¿Cuándo comienza y acaba cada módulo? ¿Cuándo se realiza el Prácticum?

El Máster comienza a finales de septiembre y termina en junio. El módulo común se imparte de septiembre a noviembre. El módulo específico comienza en noviembre (cuando termina el módulo común) y termina en enero. El Prácticum suele ser de febrero a mayo. Puedes ver nuestro calendario en la [página web](http://uclm.es) del máster, en el apartado Organización docente > Calendario.

50. ¿Se puede solicitar la evaluación no continua en el Máster?

No hay modalidad de “evaluación no continua”. En clase se realizan actividades donde se analizará la progresión de enseñanza contenidos/criterios/estándares del currículo de la especialidad de la ESO y Bachillerato de CLM. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%), por lo que hay actividades que se realizan en el aula que no son obligatorias, pero tampoco son evaluables en modalidad no continua ni recuperables.

Toda la información sobre la evaluación la puedes consultar en las guías docentes electrónicas de cada una de las asignaturas en las que te matricules. Puedes encontrar las guías en [la web](http://uclm.es) del máster > Plan de Estudios.

51. ¿Cuáles son los requisitos para poder obtener Matrícula de Honor?

Según el artículo 14 del Reglamento de evaluación del estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado en el Consejo de Gobierno del 23 de mayo de 2022, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada en una asignatura para reconocer un rendimiento académico excelente a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en cada uno de los grupos de la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20. En este último caso, se podrá conceder una única Matrícula de Honor.

SOBRE LAS PRÁCTICAS

52. ¿Existe la posibilidad de que se reconozcan las Prácticas Externas al haber estado trabajando o estar actualmente trabajando en algún centro?

No se reconoce de ningún modo nada del prácticum por haber ejercido la actividad docente.

53. ¿Cómo se realiza la asignación de Centros para la realización del Prácticum?

Hay un procedimiento de asignación basado en la nota media del expediente.

54. ¿En qué período se realizan las prácticas?

Puedes consultarlo en nuestro calendario académico en la página web del Máster: [Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas \(uclm.es\)](https://www.uclm.es/master) > Organización docente > Calendario. Las prácticas se realizan normalmente de febrero a mayo.

55. ¿Puedo solicitar yo las prácticas en el centro de mi interés?

Las prácticas se realizan en Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y FP de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, no se realizan en la Universidad. No debes escribir a ninguna institución, por varios motivos (1) no sabes si vas a ser admitido en el Máster, hay que tener en cuenta que el número de plazas que se ofertan son limitadas y se asignan a los estudiantes que tienen mejor calificación en el Grado con el que acceden al Máster, y (2) el proceso de asignación se pone en marcha desde la Universidad y lo realiza la Junta, también teniendo en cuenta las calificaciones de los estudiantes. En ningún caso, se garantiza la realización de las prácticas en el horario y centro que desee el estudiante.

56. ¿Puedo hacer prácticas en un centro de otra comunidad?

Las prácticas se realizan en Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y FP de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. No se pueden realizar en ningún caso en centros de otras comunidades.

57. A la hora de realizar las prácticas externas, ¿tendrían que ser estas obligatoriamente de la especialidad elegida?

Sí.

SOBRE LA POSIBILIDAD DE CURSAR DOS ESTUDIOS

58. ¿Existe algún tipo de impedimento a la hora de realizar dos másteres en un mismo curso académico, ambos pertenecientes a la UCLM?

No hay problema, puedes matricularte de los dos. De hecho, hay varios títulos en la UCLM que ofertan un doble máster con el nuestro: [Doble Título Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster en Investigación en Letras y Humanidades](#) y [Doble Título Máster en Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster Interuniversitario en Física y Matemáticas](#).

59. Me interesa uno de esos dobles títulos, ¿quién me puede informar?

Deberías contactar con el Coordinador del Máster específico: [Máster Interuniversitario en Física y Matemáticas \(FISYMAT\)](#) o [Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades](#).

60. ¿Cómo es el acceso en estos dobles títulos?

La admisión al Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas es imprescindible para poder hacer un doble título. En caso de no ser admitido, no se podría cursar el doble título, pudiendo realizar solo el máster en el que haya sido admitido: [Máster Interuniversitario en Física y Matemáticas \(FISYMAT\)](#) o [Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades](#)